

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO  
LISTADO DE ESTADO  
ORAL

ESTADO No. 050

Fecha: 04/05/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 <b>2017 00268</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERLING ANTONIA CORDOBA ANDRADE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora MERLING ANTONIA CORDOBA ANDRADE contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.-En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2017 00269</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERNANDO ROVIRA MERCADO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por el señor HERNANDO ROVIRA MERCADO contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2017 00273</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NEZLA FARIDES PALACIOS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora NELSA FARIDIS PALACIOS RAMOS contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00274	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIELA RAMIREZ SANTOS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACINAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora MARIELA RAMIREZ SANTOS contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00276	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCIA JOHANA PARRA TORRES	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora FRANCIA JOHANA PARRA TORRES contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00361	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SONNY EUFEMIA MINOTA DOMINGUEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora SONNY EUFEMIA MINOTTA DOMINGUEZ contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00362	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA DEL CARMEN CAICEDO MARTINEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora ANA DEL CARMEN CAICEDO MARTINEZ contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 <b>2017 00370</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAIMUNDA GAMBOA CORDOBA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora RAIMUNDA GAMBOA CORDOBA contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2017 00416</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ABELARDOMOSQUERA HINESTROZA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por el señor ABELARDO MOSQUERA HINESTROZA contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2017 00417</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AIDA LUZ BENITEZ IBARGUEN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora AYDA LUZ BENITEZ IBARGUEN contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2017 00418</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YANCO IBARGUEN VALENCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por YANCO IBARGUEN VALENCIA contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 <b>2017 00419</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MARIA RAMIREZ SALAZAR	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora ANA MARIA RAMIREZ SALAZAR contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas.- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2017 00420</b>	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIELA CORTES DE MENA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve desistimiento ACÉPTESE el desistimiento del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora MARIELA CORTES MENA contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.- Sin condena en costas- En firme esta providencia ARCHÍVESE la actuación y devuélvase los anexos y traslados de la demanda sin necesidad de desglose y cancélese la radicación.	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 <b>2018 00088</b>	Acciones de Tutela	OVIDIA GRACIELA MURILLO ARBOLEDA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA-	Auto admite tutela se admite	03/05/2018		<a href="#">Ver</a>

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.**

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO